

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Año 2016
Expediente Nro. 0700-009812 / 16 - 000

///La Plata,

16 NOV. 2016

VISTO

la presentación efectuada por el Dr. Francisco Speroni Aguirre (Comisión Ciencias Exactas sobre Discapacidad) solicitando el Aval Institucional, declaración de Interés Académico y Justificación de ausencias para la 3ra. Jornada de Concientización sobre Discapacidad, que se realizará el viernes 18 de noviembre a partir de las 14:00 horas en el Aula de Conferencias de esta Casa de Estudios (foja 1), y

CONSIDERANDO

que la Jornada incluirá la charla sobre "**La presencia de Estudiantes sordos y el rol de los intérpretes de Lengua de Señas Argentina**". Las Jornadas se organizan en conjunto con la Asociación de Sordomudos de la Plata y la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD),

que los registros de esta Jornada serán insumos para las actividades de la semana del 3 al 10 de diciembre en que se celebrará en la UNLP el día Internacional de las Personas con Discapacidad y el día de los Derechos Humanos, y

el tratamiento dado al tema en la reunión de fecha 10-11-16,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad 10 votos),

RESUELVE:

- 1ro. - OTORGAR el AVAL INSTITUCIONAL y DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO la 3ra. Jornada de Concientización sobre Discapacidad, que se realizará el viernes 18 de noviembre a partir de las 14:00 horas en el Aula de Conferencias de esta Casa de Estudios.-----
- 2do. - INFORMAR que las Jornadas se organizan en conjunto con la Asociación de Sordomudos de la Plata y la Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD).-----
- 3ro. - JUSTIFICAR las ausencias de todos aquellos que participen de la Jornada de Concientización sobre Discapacidad.-----
- 4to. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, REMITASE copia a conocimiento de la Comisión Ciencias Exactas sobre Discapacidad, a los Departamentos que integran la Facultad y al CEFCE. Cumplido, PASE a la Secretaría Académica para implementar la comunicación correspondiente.-----

cp.-

Prof. Dra. Celina Elisabet Castuma
Secretaría Académica

Prof. Dr. Carlos María Naón
Decano

RESOLUCION:

